

Díaz, Cecilia

Documento de Trabajo N° 13

Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Universidades indianas del período colonial

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central "San Benito Abad". Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Díaz, C. (2006, noviembre). *Universidades indianas del período colonial*. (Documento de trabajo No. 13 del Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad Católica Argentina). Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/investigacion/universidades-indianas-del-periodo-colonial.pdf>

(Se recomienda indicar al finalizar la cita bibliográfica la fecha de consulta entre corchetes. Ej: [consulta: 19 de agosto, 2010]).



Pontificia Universidad Católica Argentina
"Santa María de los Buenos Aires"

*Universidades indianas del
período colonial*

Por
Cecilia Díaz

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Economía
Documento de Trabajo N° 13

Noviembre de 2006

**Pontificia Universidad Católica Argentina
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Economía**

Universidades indianas del período colonial

Lic. Cecilia Díaz
Profesora
Universidad Católica Argentina

Resumen

Cuando en el año 1636 se fundó la Universidad de Harvard, ya había en las Indias una decena de universidades que llegarían a más de treinta en el momento de la independencia. Salamanca y Alcalá de Henares fueron los dos modelos universitarios castellanos sobre los que se inspiraron las fundaciones en el Nuevo Mundo. El de Alcalá respondió mejor a la modalidad y objetivos de las órdenes religiosas, quienes fundaron sus universidades a partir de los Colegios Mayores o de los Estudios que se dictaban en sus conventos. La de Salamanca, en cambio, orientó las estructuras de las universidades Mayores, Oficiales, Reales y Pontificias tales como las de Lima y México. El presente artículo trata acerca de la historia de las universidades fundadas en Hispanoamérica desde el siglo XVI hasta principios del XIX, de sus maestros y alumnos, de sus estatutos y constituciones y, principalmente, de su gran maestra, la Universidad de Salamanca.

Abstract

When Harvard University was founded in the year 1636, there were already about ten universities in the Indies. Such number would be increased to thirty by the time of the independence. Salamanca and Alcalá de Henares were the two Castilian models that inspired the universities of the New World. That of Alcalá served the objectives of religious orders, which founded their universities based on High Schools or on the Subjects taught in the convents. Salamanca, on the other hand, shaped the creation of Higher, Official, Royal and Pontifical universities, such as those of Lima and Mexico. This essay is about the history of the universities founded in Latin America as from the XVI century to the beginning of the XIX century; of their teachers and students, of their statutes and constitutions, and of their great teacher: the university of Salamanca.

Universidades Indianas del Período Colonial¹

Lic. Cecilia Díaz

Varios historiadores señalan, como hecho bien curioso, que las primeras universidades indianas fueron fundadas a pocos años del descubrimiento, cuando aún “se oía a pólvora y todavía se trataba de limpiar las armas y herrar los caballos”. “Las enseñanzas de todo género se inician en las Indias desde los primeros momentos, lo cual es asombroso fenómeno, indicador, por una parte, de la intuición de los religiosos y virreyes, y por otra, del nivel cultural de las exigencias que los presupuestos culturales españoles imponían a la colonia. La Iglesia tuvo en ello un papel preponderante ya que, a partir de la bula de Julio II del 28 de Julio de 1508 – *Universalis Ecclesiae Regiminis* – (la que organizaba la Iglesia en Indias), quedó preformado todo lo relativo a la futura enseñanza en la colonia, la que llevada a cabo casi en su totalidad por religiosos, o con notable intervención de éstos, atacó todos los puntos sensibles del organismo electivo procurando que no hubiera materia de la cultura, intelectual o técnica que no se hallase contenida, explicada o enseñada en alguno de los centros docentes. Así hubo escuelas primarias (para indios, mestizos y españoles), seminarios para la formación del clero, escuelas de artes y oficios, y universidades. Vario y multicolor fue el cuadro que presentaba la enseñanza en las Indias. Casi todos los conventos de las órdenes religiosas llevaban consigo, en la esencia de su fundación, la idea de una Escuela. Esta base educacional que suponían los colegios populares y los de las escuelas acomodadas, dieron contingente para que se produjera muy pronto en el Nuevo Mundo una necesidad de estudios superiores”².

Fueron varias las órdenes religiosas que participaron de esta incansable labor. La historia tendrá que reconocer que, según palabras del P. Furlong, cabe a la Compañía de Jesús haber abierto escuelas en todos los centros de población, haber fundado colegios en todas las ciudades del antiguo virreinato, y haber erigido en el corazón geográfico del mismo una universidad (la de Córdoba, Argentina), la que desde principios del siglo XVII hasta fines del XVIII compitió con los grandes centros culturales del viejo mundo. No hacía todavía medio siglo que se había fundado la ciudad de Cabrera cuando los jesuitas pensaron erigir en ella, una universidad. Comenzaron en 1610 inaugurando el Colegio Máximo; tres años más tarde, inauguraban el convictorio de San Javier, y un año después, quedaba virtualmente constituida la universidad en base a estas dos instituciones. En 1622 Gregorio XV y Felipe II le otorgaban el privilegio de la validez de sus títulos en todos los dominios españoles. Entre sus profesores, hemos de recordar especialmente al gran jurista Domingo Muriel, al sabio matemático José Quiroga, al naturalista Gaspar Juárez, al elegantísimo humanista José Peramás. De sus aulas salieron la mayoría de los pensadores de la Revolución: Valentín Gómez, Gregorio Funes, Baltasar Maciel, Pedro Castro Barros, Fernando de Navarrete, Gabriel Bernal, Ignacio Villafañe, José Thames, Elías Bedoya, Francisco Orellana, y cien más no menos ilustres³.

¹ Artículo basado en la obra de Rodríguez Cruz, Agueda M. O.P.: “*Historia de las Universidades Hispanoamericanas*”, Tomo I, Bogotá, 1973.

² Gaibrois, Manuel B.: “*Historia General de las Literaturas Hispánicas*”, citado por Rodríguez Cruz, Agueda M., op.cit.

³ Furlong, Guillermo: “*Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense*”, Secretaría de Cultura de la Nación, 1994, 152-153.

Desde las primeras décadas del descubrimiento esta sed de contacto espiritual con la lejana Madre Patria también se nutrió, según palabras de Oreste Popescu, con los libros traídos de España en ritmo creciente, hasta alcanzar cifras siderales con el correr de las centurias. “Así, en 1785, una sola remesa de libros recibidos en El Callao (puerto de Lima) sumaba 37.612 volúmenes de carácter más bien heterogéneo aunque el interés estaba centrado en el caudal de escritos de la escolástica y de sus fundamentos Aristotélico-Tomistas: Aristóteles, Santo Tomás, Vitoria, Medina, Soto, Covarrubias y Leiva, Azpilcueta, sólo para mencionar a los grandes de la escuela de Salamanca quienes figuraban en las bibliotecas particulares y oficiales hasta bien entrados en el período de la Independencia. Y es preciso saber, agrega, que como las primeras veintiún universidades indianas fueron fundadas durante los siglos XVI y XVII, ellas se nutrieron con el personal docente que era discípulo de los grandes escolásticos españoles que van desde Vitoria hasta Juan de Lugo, quienes, una vez establecidos en Hispanoamérica, desempeñaron el papel de prestigiosos maestros y fructíferos tratadistas en Teología, Filosofía Moral, y Derechos civil y canónico”⁴.

Alcalá y Salamanca: dos modelos para las indianas

Las universidades de Salamanca, la que se distinguía entre las europeas junto a París, Bolonia y Oxford, y la de Alcalá de Henares, fueron los dos modelos universitarios sobre los que se inspiraron las fundaciones en el Nuevo Mundo. La universidad de Alcalá, creada por el Cardenal Cisneros para la formación del clero, nació a partir del Colegio Mayor de San Idelfonso, y de sus numerosos Colegios Menores: San Eugenio y San Isidro para Gramática, Santa Balbina y Santa Catalina para Artes, el de la Madre de Dios para Teología y Medicina, el de San Pedro y San Pablo para los religiosos franciscanos, y el Trilingüe. Aunque a partir del siglo XVIII se le añadieron algunos estudios jurídicos, el prestigio de esta universidad siempre estuvo asociado con el de la enseñanza de la Teología, y de ahí su preferencia y conveniencia para orientar la organización de los Estudios Menores que se dictarían en los conventos hispanoamericanos (universidad-convento). Debido a que Salamanca, a diferencia de Alcalá, fundó sus Colegios Mayores a partir de la universidad, y contó con una organización más democrática, en la que sus estudiantes, por ejemplo, votaban para la provisión de cátedras, inspiró la organización de las universidades Mayores y Reales americanas. “Salamanca, la más añeja y célebre de las universidades españolas, fue el prototipo de las hispanoamericanas. La fundación de las universidades en el Nuevo Mundo, hijas e imitadoras de Salamanca, es uno de los capítulos más gloriosos de la obra cultural española en América”⁵.

Debido a esto, toda la organización universitaria hispanoamericana “copió” a la española, la cual estaba basada en las Siete Partidas de Alfonso el Sabio, primera ley de instrucción pública que diferenciaba los Estudios Generales de los Particulares⁶, estableciendo las disciplinas que los componían. Así, en el Estudio General, se debían enseñar las siete Artes liberales, Leyes (Derecho civil) y Decretos (Derecho canónico). Si no había suficientes catedráticos para todas estas disciplinas, las normas exigían que por lo menos los hubiera para el Trivium (Gramática, Retórica y Dialéctica), Leyes y

⁴ Popescu, Oreste: “*Aportaciones a la Económica Indiana*”, Instituto de Historia del Pensamiento Económico Latinoamericano, UCA, Buenos Aires, 1995, 10-11.

⁵ Rodríguez Cruz, Agueda M., op. cit, 5.

⁶ En esta época todavía no se usaba el término Universidad sino el de Estudio General.

Decretos. Esta ley, entre otras cosas, también determinaba que el sueldo de los maestros lo pagara el Tesoro Real, y que fuese establecido por el Rey de acuerdo con la preparación y disciplina que enseñase; aconsejaba fundar las universidades en lugares tranquilos y próximos; eximía a sus profesores del servicio de armas, de pagar tributos, concediéndoles honras y títulos de nobleza después de varios años de servicio; encomendaba a las autoridades universitarias a gobernar respetando las constituciones y estatutos; delegaba en el maestrescuela, representante del Papa, la máxima autoridad espiritual, la colación de los grados mayores, y la admisión de los estudiantes; limitaba el poder del rector; responsabilizaba al claustro pleno de la solución de los temas más importantes de la universidad; establecía las funciones del secretario, del administrador, del mayordomo, del síndico, de los contadores, de los tasadores de casas, y de los capellanes; asignaba a un bibliotecario el cuidado de los libros, al bedel (cargo de mucha importancia en esta época) el anuncio de las cátedras vacantes, los días feriados, los sermones en la capilla, la llamada a claustros, la vigilancia y el aseo; y al alguacil, el cuidado del silencio durante las horas de clase.

La influencia y aplicación de este modelo Salmantino en toda Hispanoamérica puede apreciarse concretamente en los casos de las universidades Reales y Pontificias de México y San Marcos de Lima, en las que desde un principio se aplicaron y se establecieron (por constituciones) las prácticas escolásticas “tal como se hacían en Salamanca”: desde el contenido de las asignaturas, libros de texto, métodos de enseñanza, duración, horario de clases, y ejercicios prácticos, hasta la manera en que debían celebrarse las ceremonias de otorgamiento de grados. En la universidad de México, por ejemplo, la Constitución elaborada por el rector Farfán (1580) determinaba que los aspectos ceremoniales del método escolástico se cumplieran “tal como se hace y guarda en Salamanca”.

Las facultades en las Indias

Según las reglas salmantinas, las había de distinta clase y categoría⁷. Las Mayores eran las de Cánones (Derecho canónico), Leyes (Derecho civil), Teología y Medicina. Las Menores, las de Artes o Filosofía. En las facultades Mayores se obtenían los grados de Bachiller, Licenciado, y Doctor o Maestro.

Según la hora en que se dictaban las clases, las cátedras se llamaban “de prima” (primera hora de la mañana), o “de vísperas” (primera hora de la tarde). Las cátedras “de propiedad” eran aquellas que se ganaban de por vida (las de prima y vísperas siempre lo fueron), y las “temporales”, las que duraban generalmente tres o cuatro años. Las de “media multa” eran aquellas en las cuales el titular era multado en su salario por haberse ausentado por causas ajenas a las permitidas (el salario en estos casos era repartido por mitades entre el arca universitaria y el sustituto), y las “extraordinarias” eran las esporádicas. “Leer” una cátedra significaba dictar o explicar una materia. Para ingresar en cualquier facultad era necesario haber aprobado el curso de Gramática latina que podía cursarse en las cátedras de prima, o en los colegios de Gramática, ya que las materias de las distintas carreras se dictaban en latín.

Todas las cátedras se obtenían por “oposición” según una serie de reglas muy complicadas especialmente pensadas para evitar sobornos y asegurar que fuesen

⁷ En esta época se usó indistintamente el término “facultad” o “cátedra”.

ocupadas por los mejores candidatos. Los opositores que ganaban debían pagar derechos a las arcas de la universidad, al rector, a los consiliarios, al bedel, y al secretario. Como a los estudiantes se les daba el privilegio de votar para su provisión por simple mayoría, fueron muy comunes las peleas para designar a sus favoritos. Las cátedras más discutidas fueron siempre las de Teología ya que por ellas también concursaban los religiosos de las distintas órdenes, la gran mayoría de ellos prestigiosos profesores de Salamanca, o discípulos de sus grandes Maestros (Vitoria, Soto, etc.).

Grados académicos

Bachillerato

Las reglamentaciones indicaban que los estudiantes que aspiraban al grado de Bachiller en Cánones o en Leyes debían cursar cinco años y explicar diez lecciones públicas. Los que deseaban obtener el Bachillerato en Teología debían graduarse antes como Bachilleres en Artes, cursar cinco años, leer diez lecciones públicas, y defender un principio frente a los Bachilleres. Para el Bachillerato en Medicina también se exigía ser Bachiller en Artes, cursar cuatro años, leer públicamente diez lecciones, y defender una disertación pública. En los dos últimos años debían hacer prácticas con enfermos y, antes de graduarse, aprobar un examen largo y difícil que evaluaba, a través de una votación secreta, sus habilidades. Para graduarse como Bachiller en Artes había que cursar tres años, leer públicamente diez lecciones, y rendir un examen.

Una vez obtenido el grado de Bachiller en cualquiera de estas facultades, el aspirante debía cumplir un estricto protocolo: debía presentarse ante el rector para notificarle que había cumplido con todos los pasos del reglamento, y comunicarle el nombre del maestro que había elegido para otorgarle el grado. Una vez concluida esta formalidad, el bedel anunciaba públicamente la fecha de la graduación. Para la ceremonia de graduación el maestro elegido subía a la cátedra, el graduado pedía el grado a través de un discurso, finalizando el acto cuando el maestro se lo concedía bajando de la cátedra para dársela en posesión.

Licenciatura

Los aspirantes a la Licenciatura en Cánones o Leyes debían (antes de ser admitidos al examen) leer en una cátedra durante cinco años, y hacer una disputa pública. Para Teología se les exigía leer un año de Biblia, dos años los libros de las Sentencias de Pedro Lombardo, defender un principio respondiendo a las objeciones de maestros y bachilleres, y realizar varios ejercicios. Para Medicina había que acreditar cuatro años de lectura y prácticas. A los de Artes se les pedía tres años de lectura más una repetición. Cumplidos estos requisitos se daba paso a la ceremonia de graduación que duraba varios días: en el primero se hacía la petición de grados. En el segundo, su publicación. En el tercero, la presentación. En el cuarto, la asignación de temas para el examen. En el quinto, el examen secreto, y en el sexto, la colación del grado. Como generalmente los exámenes eran largos y se prolongaban hasta el otro día, esa noche el aspirante ofrecía una cena a sus examinadores.

Doctorado o Magisterio

La distinción entre estos dos términos es sólo una cuestión de costumbres. Desde muy antiguo los Juristas y los Médicos acostumbraban a graduarse de doctores mientras que los Teólogos y Artistas, de Maestros (aunque en ambos casos el grado significaba lo mismo)⁸. Los títulos más prestigiosos eran los de doctor en Cánones, Leyes y Teología, seguidos por los de doctorado en Medicina y en Artes.

Las ceremonias de doctorado eran las más solemnes y costosas, y duraban dos días: en las vísperas se realizaba un paseo público y un refresco. Al otro día se disfrutaba de la comida, y de la fiesta de toros. El doctorando debía hacerse cargo de todos los gastos de la celebración: debía entregar en la secretaría de la universidad una suma considerable (en monedas de oro o plata) para las propinas y para cubrir todos los gastos de los preparativos (guantes, azúcar, dulces, bebidas, dinero, libreas).

Al claustro de presentación del doctorado, que solía hacerse en la casa del cancelario, debían asistir los graduados de todas las facultades. Una vez presentes, el candidato, de pie, manifestaba a través de un breve discurso que estaba graduado de Licenciado, y que deseaba recibir el grado de doctor. En este mismo acto el maestrescuela le señalaba el día y la hora del paseo, el aspirante firmaba una fianza para legalizar su compromiso, el cancelario nombraba veedores de comida, comisarios de tasa de comida y colaciones, dos comisarios de cena, dos de toros, dos de guantes, dos de teatro, y uno de vejamen⁹. En las vísperas del día del paseo, por la mañana, el graduando debía enviar sus conclusiones impresas a toda la universidad a través de un estudiante protocolarmente vestido con hábito y bonete¹⁰, montado a caballo, acompañado de trompetas.

El solemne paseo ceremonial del doctorado se realizaba durante la tarde de las vísperas del grado. Era toda una procesión cívica que comenzaba en la casa del maestrescuela, seguía con un refresco en la universidad al son de las chirimías, atabalillos y clarines, donde se repartían dulces, y se señalaba la hora de la cena. Al día siguiente, por la mañana, se celebraba la colación, la que comenzaba en la nave del Evangelio, donde se había dispuesto un estrado revestido con lujo de alfombras, tapices e insignias universitarias. Una vez ubicados todos los miembros de la universidad, ingresaban pomposamente a ella el maestro de ceremonias y los bedeles, acompañando al graduado hasta ubicarlo en el estrado, de pie, frente al cancelario, para proponer su cuestión, arguido por nada menos que el rector. Luego, a través de una breve oración pedía al cancelario su doctorado, quien lo remitía a su padrino para que le impusiese las nobles insignias: un anillo (en el dedo anular de la mano izquierda) como símbolo de sabiduría; un libro, símbolo de su capacidad de enseñar; una espada y espuelas, símbolo de lucha contra la ignorancia, y un birrete doctoral con la borla del color correspondiente a su facultad. A continuación le cedía su asiento, le abrazaba, le daba el “osculum pacis” en señal de fraternidad, y le acompañaba para saludar al claustro,

⁸ El grado de Maestro en Teología se le otorgaba a los religiosos mientras que el de doctor a los clérigos seculares.

⁹ El vejamen era un discurso picaresco escrito en castellano y leído durante la ceremonia de graduación en el cual se exaltaban con humor los logros del recién graduado.

¹⁰ La capa y el bonete componían el uniforme universitario de aquella época, muy similar a los que hoy usan algunas universidades en sus actos de graduación.

comenzando por el maestrescuela y por el rector. Seguía el acto de juramento, el discurso de felicitación, el reparto de propinas, y la distribución de los guantes. Finalizado este acto toda la universidad se ponía de pie, y se asistía a la comida. Más tarde se iba a disfrutar de la corrida de toros en el balcón de la plaza que la universidad tenía especialmente reservado. Entre toro y toro se tocaban las chirimías, se arrojaban confites y dinero, y se repartían galochas para arrojar a los toros. Esta ceremonia finalizaba sirviendo algunos refrescos.

Para los maestros en Teología el acto de graduación era similar a la del doctorado aunque más sencillo y sin toros.

En México, estos ceremoniales escolásticos fueron muy festejados y respetados. Los rituales en los que, por ejemplo, se otorgaba el grado de doctor, que por mandato de los estatutos universitarios debían ser ejecutados “con toda pompa y majestuosidad”, incluían paseos por las principales calles de la ciudad teniendo como invitados de honor al virrey y al maestrescuela. El acto de investidura del doctorado también era compartido por los vecinos, quien luego del vejamen, recibía frente al público las distintas insignias del grado, y el traje que lo distinguía en su especialidad: blanco para los Teólogos, verde para los Canónicos, rojo para los de Leyes, amarillo para Medicina, y azul para los de Artes.

En la Universidad de San Marcos de Lima también se le dio gran solemnidad a la ceremonia de entrega del doctorado: “el graduado, luego de haber pasado con éxito las pruebas del examen, colocaba sobre la puerta de su casa su blasón coronado por un doselete. En las vísperas de la ceremonia recorría las calles de la ciudad acompañado por una orquesta de timbales, trompetas y flautas. A la cabeza del cortejo flotaba el estandarte de la Escuela Real rodeado por lacayos y pajes. Les seguían el rector y todos los maestros y doctores vestidos con sus togas e insignias acompañados por una multitud de gente a caballo. El día de la entrega del diploma el jurado se dirigía solemnemente desde la casa del futuro doctor a la Catedral. En la capilla de la Virgen de la Antigua, adornada con tapices, colgaduras y vasos de plata, se levantaba un estrado donde el presidente de la tesis hacía una pregunta en latín al candidato. Este, de pie, en medio de la asamblea, respondía igualmente en latín. Como intermedio de estas manifestaciones un estudiante leía un discurso burlesco (vejamen). Luego, el candidato pronunciaba de rodillas su profesión de Fe Católica en conformidad con el Concilio de Trento y juraba fidelidad y obediencia al Rey de España, a su representante el virrey, al rector y a los reglamentos universitarios. Hecho lo cual el decano del capítulo (que era al mismo tiempo canciller de la Universidad) le entregaba su diploma y el patrón de tesis le daba el beso de la paz, un anillo, le ceñía una espada y le calzaba espuelas de oro. El nuevo doctor daba un abrazo al rector y a los miembros del jurado a cuyo lado pasaba a ocupar un lugar. Luego de hacerse una colecta entre los asistentes la procesión regresaba a su casa donde se ofrecía un gran banquete. Esa misma noche el cortejo retornaba a la plaza de Armas para asistir a la lidia de toros que ponía fin a los regocijos”¹¹.

Hubo en Lima otra manifestación universitaria de gran contenido político-social: la recepción del virrey al poco tiempo de haber asumido en sus funciones. “Ese día la Universidad presentaba su homenaje a su Excelencia acompañada por todas las

¹¹ Descola, Jean: “La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los Españoles, 1710-1820”, Ed. Hachette S.A., Buenos Aires, 217-218.

personalidades oficiales. El virrey oía el elogio obligatorio acerca de sus virtudes y grandeza y luego se distribuían los premios del concurso de poesía que habían organizado en su honor”.

Universidades indianas

Fue tanto el empeño que puso España para el desarrollo de la cultura en las Indias, señala Rodríguez Cruz, que hasta se llegó a la paradoja de que en América funcionaran casi más centros de enseñanza superior que en España. Las universidades indianas presentaron un matiz variado respecto a su fundación: unas nacieron “Mayores y Oficiales”, con amplitud de privilegios, especialmente los Salmantinos¹², mientras que otras nacieron “Menores”, con cátedras y privilegios limitados¹³. Unas nacieron Pontificias, con posterior aprobación Real, mientras que otras fueron creadas por la Monarquía, con posterior aprobación Pontificia. Unas fueron independientes, mientras que otras tuvieron como base los estudios realizados en los conventos y colegios de dominicos, agustinos, jesuitas y seminarios tridentinos.

Las Universidades Mayores de Lima y México fueron no sólo las primeras universidades indianas sino el referente de las sucesivas fundaciones coloniales. “Lo que París significó en Europa y Salamanca en España, eso mismo representaron Lima y México en la América hispana. Por eso podemos hablar de influjos salmantinos indirectos con respecto a las universidades Menores. Cuando la corte dispuso, por ejemplo, que la universidad argentina de Córdoba redacte sus constituciones, le ordenó que las arregle en forma a las de Lima por ser la más cercana, así como se hizo con México en las de Guatemala. Cuando se decidió la fundación de la Javeriana de Santa Fe, el Rey dispuso que redacte sus estatutos teniendo por norte los de Salamanca, y los de Lima y México que “son su prohijación”. Cuando se otorgó el permiso para establecer las constituciones de la universidad de San Francisco Javier de Charcas se le ordenó al padre Frías Herrán que en los imprevistos recurriera a las de Lima”¹⁴.

Universidades indianas del siglo XVI

Pontificia Universidad de Santo Domingo, La Española: primera universidad del Nuevo Mundo.

La primera universidad hispanoamericana fue la Pontificia de Santo Domingo fundada en 1538 por la Orden de los Predicadores en la isla La Española (hoy República Dominicana) a partir de los estudios que se dictaban en el convento de Santo Domingo dedicados a “la formación en la fe cristiana de una ciudad tan numerosa ya concurrida por multitud de negociantes y vecinos de las islas próximas”.

Entre los primeros fundadores de este convento se encontraban exponentes de la talla de fray Antonio de Montesinos (precursor de Vitoria y famoso por sus discursos en defensa de los indios), fray Pedro de Córdoba (primer Prior), fray Domingo de

¹² Lo que significaba, entre otras cosas, que estaban sometidas a su Real Patronato, a la intervención de la Corona en su gobierno, y a que sus rentas provengan, especialmente, de la Real Hacienda.

¹³ La Recopilación de Indias las califica como universidades “Particulares” (ej. la de Santo Domingo, Santa Fe, Chile, Manila, Córdoba, etc.) frente a las de Lima y México que llama “Generales” o de “Estudios Generales”.

¹⁴ Rodríguez Cruz, Agueda M., op.cit., 9.

Betanzos, y fray Tomás de Berlanga (Prior y luego Provincial de la provincia de Santa Cruz). Los pedidos que ellos solícitamente le hicieron al Papa estaban relacionados con las ganas de fundar en La Española una universidad al estilo de Alcalá en la que hubiere un rector; en la que sus alumnos pudieran ser promovidos a los grados conforme a lo hacían sus pares españoles; en la que doctores y maestros pudieran promover los grados, conceder insignias, nombrar lectores (profesores) y asignar lecciones (cátedras); y a la que se le concediera el privilegio de establecer sus propios estatutos conforme a los privilegios de Alcalá y Salamanca. Por bula “In Apostolatus Culmine” el Papa accedió a estos pedidos concediéndole a la Pontificia de Santo Domingo todos los privilegios requeridos¹⁵.

Aunque la trayectoria histórica de esta universidad no fue muy pacífica debido, en parte, a la competencia jesuita ejercida a través de la universidad de Santiago de la Paz, y a los ataques de Drake a la isla, ella contó con facultades de Teología, Artes, Medicina, Cánones y Leyes. Los breves y las Reales Cédulas que aprobaron las fundaciones de las universidades de Caracas y de La Habana lo hicieron conforme a la Tomista de Santo Domingo, tomando sus estatutos como modelo.

Real y Pontificia Universidad de San Marcos, Lima , Perú.

La Universidad de San Marcos nació en el monasterio dominico del Santo Rosario respondiendo en sus comienzos al modelo “universidad-convento” permaneciendo bajo la dirección de esta Orden hasta que a partir de 1571 pasó a manos laicas. Entre las distintas solicitudes que fray Tomás de San Martín (Regente del Estudio General de los dominicos) y Pedro La Gasca (ex maestrescuela de Salamanca) llevaron a España, estaba la petición para fundar una universidad en el convento limeño con todos los privilegios de Salamanca. Por Cédula Real del 12 de mayo de 1551 obtuvieron la licencia para la fundación “por el bien e noblecimiento de aquella tierra”.

La Universidad de San Marcos, asegura Rodríguez Cruz, fue uno de los centros culturales más importantes de América, y tuvo mucha influencia en toda Hispanoamérica. Se inició con las facultades de Teología, Jurisprudencia, Filosofía, Medicina, enseñando, además, la lengua de los Incas.

La importancia de esta institución la relata uno de sus historiadores más distinguidos: “Lima no es sólo perfumes, incienso, piedad, inquietud versallesca. Es también la capital de las colonias de España. Aquí llegan los hombres más representativos, sabios y eruditos, catedráticos y publicistas. Las familias más distinguidas de todos los ámbitos de América envían a sus hijos a estudiar a San Marcos o a los Colegios más renombrados de entonces: el Real de San Martín, el de San Felipe y San Marcos, el de Santo Toribio, el de San Carlos, todos vinculados a esta universidad. Fue Lima, por tal razón, la capital de la inteligencia de la colonia. Cuando la independencia crea la República, en Lima trabaja activamente la generación de los próceres que formó su espíritu en San Fernando y en San Carlos. Su historia de cuatrocientos años corre paralela a la acción de conquistadores y virreyes, libertadores y próceres, caudillos y hombres de pensamiento”¹⁶.

¹⁵ Más tarde, en el siglo XVIII, los dominicos le cambian el nombre por el de Santo Tomás de Aquino.

¹⁶ Eguiguren, Luis A. citado por Rodríguez Cruz, Agueda M., op.cit., 190.

A pesar de que no se conoce el documento que indique el comienzo en sus funciones, en el Capítulo Provincial que la Orden dominica celebró en Lima hacia julio de 1553 figura el nombramiento de fray Rafael de Segura como catedrático en Teología junto al mandato al Provincial para que proveyese las demás cátedras de Artes, Gramática y Retórica. A lo largo de todo el período dominico el rectorado fue ejercido por el Prior del Convento.

Entre sus ilustres catedráticos figuraban: fray Domingo de Santo Tomás (primer profesor de Sagrada Escritura), fray Tomás de San Martín (Regente-fundador), fray Tomás de Argumedo, fray Miguel Montalvo, fray Antonio de Hervías (formado en Salamanca, catedrático de prima en Teología y prior-rector en 1564), Cosme Carrillo (primer catedrático en Derecho), fray Bartolomé Ledesma (en prima de Teología en Lima y México, discípulo de Vitoria en Salamanca), fray Juan de Lorenzana (alumno también de Salamanca, Prior del convento de Lima y luego Provincial), Fray Luis López de Solís (agustino, quien pidió universidad para Quito), Diego de León Pinelo (rector) y fray Pedro Gutiérrez Flores (rector y visitador). Sus primeros graduados fueron fray Domingo de Santo Tomás, fray Rafael de Segura, y fray Antonio de Hervías.

Hacia 1557 el virrey Marqués de Cañete la benefició con una pequeña renta de 400 pesos anuales para crecer en sus estudios e incorporar a numerosos profesores europeos. Ya para esta época crecía el interés en desvincularla del convento para que tuviera una existencia más independiente: “Es más autoridad estar por si y no arrimadas al amparo de ningún monasterio” opinaba el virrey Toledo en una carta enviada al Rey donde también le informaba que había quitado la rectoría a esta orden para otorgársela al doctor Pedro Fernández de Valenzuela¹⁷. Hacia 1574 se decidió su traslado a un edificio perteneciente a los agustinos situado junto a la iglesia de San Marcelo. Fue en esta sacristía donde el rector y los consiliarios sortearon al que habría de ser su patrón: San Marcos.

Real y Pontificia Universidad de México

Se dice que por la fundación de la Universidad de México “clamó todo el virreinato” aunque la iniciativa de su creación le correspondió al primer Obispo mexicano, al franciscano fray Juan de Zumárraga¹⁸. Como la primera respuesta que Zumárraga recibió de la Corte no fue favorable, el cabildo decidió sumarse a ella. Como contestación el Rey le ordenó al virrey (por cédula del 3 de octubre de 1539) que construya un edificio para enseñar Artes y Teología, y que nombre a fray Juan Negrete como primer profesor de Teología. En 1542 toda la ciudad volvió a peticionar al virrey, quien finalmente decidió poner en movimiento la fundación, y nombrar a sus primeros catedráticos¹⁹.

¹⁷ La elección del rector se hizo por votación del claustro en pleno tal como se hacía en Salamanca.

¹⁸ En la etapa pre-universidad ya gozaban de gran prestigio los estudios conventuales de los dominicos (con exponentes de muy alto nivel tales como fray Domingo de la Cruz, fray Andrés Moguer, fray Pedro de la Peña, fray Bartolomé Ledesma), y los de los agustinos (entre los que se destacó fray Alonso de la Veracruz, discípulo de Vitoria en Salamanca, quien formaría parte del primer claustro de profesores), y los realizados en los Colegios de Santa Cruz de Tlatelolco, San Juan de Letrán, y San Nicolás de Michoacán.

¹⁹ También se recurrió a la ayuda de los dominicos quienes ya en marzo de 1550 habían solicitado al Emperador les enviase lectores para todas las facultades, en especial, para Teología.

El 25 de enero de 1553 durante la fiesta de la conversión de San Pablo se realizó la inauguración pública de la nueva universidad ante la presencia del virrey Velasco, de la Real Audiencia y demás autoridades civiles y religiosas. Se nombró como patrono a San Pablo, y se designó como rector temporal a don Antonio Rodríguez de Quesada.

La estructura institucional de esta universidad fue moldeada casi como la de Salamanca. De este modo, los estudios en Artes constituían el primer escalón en la jerarquía del plan de estudios, característica que también se reflejaba en la estructura de su edificio: “El patio interior estaba rodeado por 28 columnas (múltiplo de siete) número que hacía referencia a las disciplinas básicas de todos los estudios universitarios constituidos por el Trivium (Gramática, Lógica y Retórica) y por el Cuadrivium (Geometría, Aritmética, Astronomía y Música). La disposición interna de sus aulas seguía un diseño muy complejo que reflejaba una escala de ascenso desde la naturaleza a la divinidad. Las facultades de Leyes y Teología ocupaban los rangos más altos de esta jerarquía. La jerarquización de las disciplinas también era evidente en los salarios de los docentes que oscilaban de acuerdo a la facultad y ciencia del profesor”²⁰.

La facultad de Leyes estuvo orientada, desde sus comienzos, al estudio de lo que se consideraba éticamente correcto según la versión tomista de la ley natural. La de Teología fue fundada para “enseñar y defender las doctrinas de los Santos Padres”. Los símbolos de status, tales como los altos salarios de sus profesores, las ubicaciones que estos ocupaban en las ceremonias públicas, y la riqueza con la que se otorgaban los grados, reflejaban el predominio de la Teología sobre las demás ramas del conocimiento”²¹.

Entre sus catedráticos, ex salmantinos, figuraban: fray Bartolomé de Ledesma (prima en Teología, también catedrático en Lima y en Santo Domingo), Antonio Rodríguez de Quesada (primer rector, oidor de la Real Audiencia), Bartolomé Frías de Albornoz (primer catedrático de Instituta), Francisco Cervantes de Zalazar (primer profesor de Retórica encargado de la lección inaugural de las clases), fray Alonso de la Veracruz (agustino, discípulo de Vitoria), Pedro Farfán (rector y visitador), Juan de Pelafox y Mendoza (reformador), Pedro Moya de Contreras (reformador), Juan de Cervantes (Sagrada Escritura), Ruiz de Alarcón (famoso dramaturgo), fray Bernardino de Sahagún (gran historiador, padre de la Antropología americana) y Diego de López Pacheco, marqués de Villena y duque de Escalona (rector de Salamanca y virrey de México). Entre sus ilustres graduados en Teología se destacó fray Tomás de Mercado, célebre exponente de la escolástica indiana, y fundador de la escuela económica de México²².

Real Universidad de La Plata. Charcas, Chuquisaca

Esta Universidad nació Real al estilo de las Mayores, aunque no funcionó hasta el siglo XVII. Fue fray Tomás de San Martín (fundador de la de Lima), quien apenas

²⁰ Siebzeher, Batia: “*Hacia la homogeneidad de España y América: la creación de la Universidad de México*”, Universidad de Jerusalén, 1991.

²¹ Siebzeher, Batia, op. cit., 11.

²² Popescu, Oreste: “*Económica Indiana*”, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1988, 31.

nombrado Obispo solicitó a España los permisos necesarios para fundar dentro de su diócesis una universidad con los privilegios de Salamanca. El Emperador le dio su aprobación²³ “por el bien e noblecimiento de aquella tierra”, aunque con privilegios salmantinos limitados.

Universidad de Santiago de la Paz, La Española

La Universidad de Santiago de la Paz, la segunda universidad de Santo Domingo, aunque en este caso jesuita, nació Real con privilegios Salmantinos limitados. Primero fue colegio-universidad (colegio de Gorjón), luego seminario conciliar, y por último, convento-universidad. Por Real Cédula del 23 de febrero de 1558 se autorizó su fundación “donde los hijos de los españoles y los naturales de aquellas partes fueran ynstruydos en las cosas de nuestra sancta fe catholica y en las demás facultades”. Benedicto XIV le otorgó a los jesuitas la confirmación pontificia el 14 de septiembre de 1748. Cerró sus puertas con la expulsión de la Compañía de Jesús de toda América.

Universidad Santo Tomás, Santa Fe, Nuevo Reino de Granada.

La “Tomista” de Santa Fe nació Pontificia bajo tutela de los dominicos. Fue fray Juan Menéndez quien representando los deseos de la comunidad del convento del Rosario de Santa Fe pidió a Felipe II que eleve sus estudios de Artes y Teología a la categoría de universidad. Por bula de confirmación pontificia del 13 de junio de 1580, Gregorio XII autorizó la fundación con rector y lectores para explicar todas las disciplinas con “todos los privilegios de las universidades españolas”. Pero la respuesta de Felipe II no fue tan favorable como la del Papa ya que sólo la autorizó con limitaciones en sus cátedras, permitiéndole sólo la graduación de los religiosos.

Como la bula que le concedía todos los privilegios no entró en vigor durante el siglo XVI, la universidad no fue oficialmente inaugurada, y sólo existieron las cátedras que se leían en el convento. Este problema en parte se solucionó con la fundación del colegio de Santo Tomás, y con la cesión, en 1598, de los privilegios universitarios que los dominicos habían recibido del Papa. La aprobación final la otorgó en Roma el General de la Orden, fray Agustín Galaminio²⁴ cuando promovió al “Collegio de Sancto Thomás del Rosario en Estudio General”.

Cuando en 1625 el Prior y el Arzobispo Arias de Ugarte consiguieron la aprobación de Juan de Borja, Presidente de la Audiencia²⁵, lograron convertir al Colegio de Santo Tomás en una universidad con las características de lo que la Recopilación de Indias calificaba como universidad “particular”²⁶.

En julio de 1639 el Colegio entraba oficialmente en posesión del título universitario con disertación desde la cátedra y canto del Te Deum. En el día de Santo Domingo de ese mismo año, comenta Rodríguez Cruz, se hizo la inauguración solemne con asistencia del Arzobispo y demás autoridades, “con gran pompa, desfile, música y

²³ Por Real Cédula del 11 de junio de 1552.

²⁴ 8 de noviembre de 1609.

²⁵ 1 de abril de 1626.

²⁶ Los grados obtenidos en las universidades particulares no tenían validez fuera de las Indias.

regocijo”. Fue suprimida en nombre de la Democracia por el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera²⁷, aunque volvió a reabrir sus aulas en marzo de 1975 bajo la protección de sus fundadores, los dominicos.

Universidad de San Fulgencio, Quito, Ecuador.

Bajo la dirección de los agustinos, la Universidad de San Fulgencio nació Pontificia²⁸. Ya desde 1570 la ciudad de Quito comenzó a preocuparse por tener su propia institución. El Obispo Peña fue quien primero la solicitó al Rey seguido siete años después por las autoridades del cabildo. Hacia 1598 el Obispo agustino fray Luis López de Solís²⁹ insistió ante la Corona a favor de los beneficios que significaría contar en Quito con una universidad, ya que las distancias a Lima suponían penosas dificultades.

Aunque todas estas peticiones resultaron denegadas, los agustinos consiguieron el breve de Sixto V³⁰ para fundar en su convento de San Agustín una universidad con derecho a otorgar grados en cualquier facultad. También se les concedió el derecho de tener arca, sello, y demás distintivos de los estudios superiores. Pero debido a las penurias económicas que atravesaban por aquella época, y por las dificultades para obtener el placet regio, el General de la Orden no les dio el permiso de ejecución de la autorización pontificia sino hasta 1602 limitándola sólo a los frailes del convento.

En 1603 se inauguraron sus estudios de Artes y Teología. Hacia 1708 ya otorgaba grados en Cánones y Leyes. No fue una institución de mucho brillo, asegura Rodríguez Cruz, quizás por la presencia en Quito de las universidades de los dominicos y jesuitas. Se extinguió silenciosamente el 25 de agosto de 1786.

Universidades indianas del Siglo XVII

El siglo XVII fue una época de gran actividad educativa durante la cual se realizaron numerosas fundaciones. Las universidades dominicas de este período fueron: la de Santo Tomás, fundada en 1619 en el convento de Nuestra Señora del Rosario de Santiago de Chile, con estudios de Lógica, Filosofía, Física, Matemática, Derecho Canónico y Teología³¹; la Universidad Santo Tomás, de Quito, de perfil “convento-universidad” fundada con los privilegios de Lima y México (salmantinos), y la Universidad San Antonio de Cuzco, fundada en el convento dominico con privilegio pontificio específico.

Entre las jesuitas encontramos a³² la Javeriana de Santa Fe, Nueva Granada; a la Universidad de Córdoba, en Argentina; a la de San Francisco Javier, en Charcas³³; a la

²⁷ En 1861.

²⁸ Por bula de Sixto V.

²⁹ Otro ex salmantino pidiendo la fundación de una universidad para Hispanoamérica.

³⁰ Agosto de 1586.

³¹ Aunque los jesuitas llegaron a Chile en 1593, y de inmediato inauguraron estudios de Filosofía y Teología, el honor de fundar la primera universidad de Santiago, afirma Rodríguez Cruz, le correspondió a los dominicos.

³² Todas ellas Pontificias, con placet regio, privilegios generales para graduar, y todas de tipo “convento-universidad”, o “colegio-universidad”.

de San Miguel, en Santiago de Chile; a la de San Gregorio Magno, en Quito³⁴; a la de San Ignacio de Loyola, en Cuzco, y a la de Mérida, en Yucatán, México.

Las universidades Mayores de este período fueron: la Universidad de San Carlos, en Guatemala, que nació Regia y Pontificia con los privilegios de Salamanca, y la Universidad San Cristóbal, de Guamanga, Real y Pontificia con iguales privilegios que la de Lima. Sólo nos queda nombrar a la Universidad San Nicolás de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada, fundada por los agustinos, con privilegios específicos para graduar³⁵.

Universidades indianas del Siglo XVIII

Durante este siglo las principales universidades Mayores fueron: la de San Jerónimo, en La Habana, conforme al modelo de la Universidad de Santo Domingo, con privilegios de Salamanca y de Alcalá³⁶; la de Caracas, Venezuela, fundada conforme a la de Santo Domingo³⁷; la de San Felipe, en Santiago de Chile, hija de la de Lima, y la de Buenos Aires, que nació de iure en 1778 como universidad pública del virreinato del Río de la Plata (aunque no entró en funciones en el período hispano).

En este siglo también hay registros de fundaciones universitarias de carácter Menor tales como: la Universidad de Popayán, en Nueva Granada, que funcionó en el Colegio-Seminario de San Francisco, y en la Academia de San José; la Universidad San Francisco Javier de Panamá; la Universidad de Concepción de Chile; la Universidad de Asunción en Paraguay, y la de Guadalajara, en México.

Universidades indianas de principios del Siglo XIX (fin del período colonial)

Ya casi a fines del período colonial se fundan en América tres universidades: la de Mérida, en Venezuela, que nació en el Seminario tridentino con facultad Real para otorgar grados aunque sin autorización para llamarse universidad; la de Oaxaca, México, que también se gestionó con carácter episcopal en el Seminario tridentino pero quedó detenida en trámites, y la de León, en Nicaragua, que nació oficial y pública con base en el Seminario conciliar, y fue la última del período hispano.

Conclusión

Después de recorrer brevemente la historia de las primeras universidades hispanoamericanas, exquisitamente investigada y relatada por la hermana dominica Rodríguez Cruz, uno no puede dejar de asombrarse y de sentir gran admiración por todos aquellos hombres, en especial religiosos, que a pesar de los inconvenientes y limitaciones de la época lucharon incansablemente por instalar en América las bases

³³ Fue una de las más famosas del Nuevo Mundo.

³⁴ Obtuvo gran prestigio en la época colonial.

³⁵ Fue más bien una universidad de tipo privado.

³⁶ Nació pontificia y obtuvo Real Cédula de confirmación en 1728.

³⁷ Considerada la más Salmantina entre las del grupo.

para su auténtico futuro: la de la educación y el pensamiento. Como hombres brillantes y de alta grandeza que fueron, ellos quisieron compartir el prestigio y la gloria de Salamanca entre sus pares hispanoamericanos. No les vencieron las negatividades de reyes, ni de dignatarios. Es admirable la calidad de la obra educativa que nos han ofrecido, que se recuerda hoy, después de más de quinientos años y de sus muchos detractores, en la presencia viva de varias de sus costumbres y universidades. Vaya para todo ellos nuestro más sincero reconocimiento y recuerdo, ofrecidos a través del presente artículo.

Bibliografía

- Descola Jean: La vida cotidiana en el Perú en tiempo de los Españoles, 1710-1820, Editorial Hachette S.A., Buenos Aires.
- Furlong Guillermo S.J.: *Los Jesuitas y la Cultura Rioplatense*, Secretaría de Cultura de la Nación, Buenos Aires, 1994.
- Popescu Oreste: *Aportaciones a la Económica Indian*”, Instituto de Historia del Pensamiento Económico Latinoamericano, Universidad Católica Argentina, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, Buenos Aires, 1995.
- Popescu Oreste: *Económica Indiana*, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1988.
- Rodríguez Cruz, Agueda María O.P.: *Historia de las Universidades Hispanoamericanas*”, Tomo I, Bogotá, 1973.



Pontificia Universidad Católica Argentina
“Santa María de los Buenos Aires”

Facultad de Ciencias Sociales y Económicas
Departamento de Economía

Ediciones Documentos de Trabajo:

- Nº 1: Millán Smitmans, Patricio, *“Panorama del Sector de Transportes en América Latina y Caribe”*, Noviembre de 2005
- Nº 2: Dagnino Pastore, José María; Servente, Ángeles y Casares Bledel, Soledad, *“La Tendencia y las Fluctuaciones de la Economía Argentina”*, Diciembre de 2005
- Nº 3: González Fraga, Javier A., *“La Visión del Hombre y del Mundo en John M. Keynes y en Raúl Prebisch”*, Marzo de 2006
- Nº 4: Saporiti de Baldrich, Patricia A., *“Turismo y Desarrollo Económico”*, Abril de 2006
- Nº 5: Kyska, Helga, y Marengo, Fernando, *“Efectos de la Devaluación sobre los Patrimonios Sectoriales de la Economía Argentina”*, Mayo de 2006
- Nº 6: Ciocchini, Francisco, *“Search Theory and Unemployment”*, Junio de 2006
- Nº 7: Ciocchini, Francisco, *“Dynamic Panel Data. A Brief Survey of Estimation”*, Junio de 2006
- Nº 8: Molteni, Gabriel, *“Desempleo y Políticas del Mercado laboral. Análisis internacional de políticas públicas: algunos casos exitosos”*, Julio de 2006
- Nº 9: Gentico, Fernando, *“Duración de los sistemas de tipo de cambio: Bretton Woods, un punto de inflexión”*, Agosto de 2006
- Nº 10: O’Connor, Ernesto, *“Algunas consideraciones acerca de la eficiencia del IVA en la Argentina”*, Septiembre de 2006
- Nº 11: Millán Smitmans, Patricio, *“Modernización del Estado e Indicadores de Desempeño del Sector Público”*, Octubre de 2006
- Nº 12: Resico, Marcelo, *“Las Reformas Económicas y la Modernización del Estado”*, Noviembre de 2006